

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACERÍA DE ÁLAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

La Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 3 de Junio de 2003 acordó reducir el capital, con la finalidad de devolver aportaciones mediante la amortización de las acciones números 1.148.900 a 1.149.849 y 1.175.700 a 1.176.349, todas ellas inclusive, resultando una reducción de capital de 9.616 euros y la amortización de las 1.600 acciones.

Los titulares de las referidas acciones serán reembolsados a razón de 12,02 euros por acción en el plazo de tres meses contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio mediante transferencia a la cuenta corriente bancaria que designen.

Transcurrido dicho plazo los importes no reembolsados estarán a disposición de los interesados en el Banco de España, Oficina de Vitoria-Gasteiz. Se advierte del derecho que existe a los acreedores de la Sociedad a oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Amurrio, Álava a, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Pascual Jover Laguardia.—31.040.

ACTUALIDAD SANITARIA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social sito en Madrid, calle Moreto 15, el día 4 de julio de 2003, a las 9:00 en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referidos al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Situación financiera y económica de la empresa y negociación con posibles inversores. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, por la propia Junta General.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma, de la que pueden obtener copias, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de junio de 2003.—El Consejero Delegado, D. J. José Bestard Perello.—31.379.

AGRUPACIÓN MIRANDESA DE TRANSPORTISTAS, S. A.

Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Miranda de Ebro (Burgos), Polígono Industrial de Bayas parcela 14 A, a las 12 horas del día 05 de julio del 2003, en primera convocatoria, y si procediera la segunda, al día siguiente en el mismo local y a la misma hora con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Disposición sobre los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen a su disposición desde el momento de la convocatoria, en el domicilio social de la entidad, el texto íntegro de todos los informes, incluyéndose especialmente, las cuentas anuales y la Memoria que se someten a aprobación de la Junta. Todos los accionistas podrán examinar dicha documentación, así como obtener,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que tengan relación con los temas que han de ser sometidos a deliberación.

Miranda de Ebro, 11 de junio de 2003.—Gonzalo A. Muñoz Rodríguez.—31.335.

AMARA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS, C.I.S.E., SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades Amara, Sociedad Anónima y Compañía Internacional de Suministros Eléctricos, C.I.S.E., Sociedad Anónima, celebradas en sus domicilios sociales con carácter universal y extraordinario el día 4 de junio de 2003, acordaron por unanimidad, aprobar los Balances de Fusión de fecha 31 de diciembre de 2002 de las sociedades intervinientes, así como la Fusión Impropia de Compañía Internacional de Suministros Eléctricos, C.I.S.E., Sociedad Anónima (sociedad absorbida) que se extingue y disuelve sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a Amara, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) que lo adquiere por sucesión universal, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión, en fecha 14 de mayo de 2003 y presentado en el Registro Mercantil de Madrid el día 23 de mayo de 2003.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del mismo cuerpo legal. Asimismo, al tratarse